 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

## CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

ACTA: 091

LUGAR: Asistencia MIXTO

FECHA: 05 de Diciembre de 2021

HORA DE INICIACIÓN: 09:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:54 a.m.

PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla


SECRETARIA: Neil Javier Vanegas Palacio

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Trámite de impedimento y recusaciones.

Invitados: Personería Bogotá, Contraloría Bogotá y Veeduría Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, por instrucciones de la Presidenta llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad, por voz y por registro biométrico de quienes se encontraban presentes así:


MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ANA TERESA BERNAL, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, GERMAN AUGUSTO GARCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR RAMIREZ VAHOS, MARISOL GOMEZ, HUMBERTO AMÍN, CARLOS FERNANDO GALAN, LUIS CARLOS LEAL, JORGE LUIS COLMENARES, LUCIA BASTIDAS, DIANA DIAGO, FABIAN PUENTES, JULIAN ESPINOSA, DIEGO LASERNA, MARIA FERNANDA ROJAS, CELIO NIEVES, GLORIA ELSY DIAZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, NELSON CUBIDES, ANA TERESA BERNAL, ANDREA PADILLA, ATI QUIGUA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes honorables concejales MARTÍN RIVERA, ANDRES ONZAGA, EMEL ROJAS. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIERREZ, GERMAN GARCIA y MARCO ACOSTA RIOS

De los invitados de los organismos de control se hicieron presentes: Personería de Bogotá, Contraloría Bogotá y Veeduría Distrital.

El Secretario, informa que el honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA allega comunicación oficial de excusa para no asistir, informando que por compromisos adquiridos con anticipación no podrá asistir a la sesión Plenaria, programada para el día domingo 05 de diciembre de 2021. Por lo cual, indica que fue leída la comunicación y que se deja constancia de ello.

De igual manera, informa que el honorable concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO allega comunicación oficial de excusa para no asistir, informando que por motivos de índole personal no podrá asistir a la sesión Plenaria, programada para el día domingo 05 de

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

diciembre de 2021. Por lo cual, indica que fue leída la comunicación y que se deja constancia de ello.

El Secretario, informa que después de realizar el primer llamado a lista, se han registrado tanto de manera presencial como por voz treinta y un (31) honorables concejales y se cuenta con quórum decisorio.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del día

El Secretario, le dio lectura al Orden del Día.

La Presidenta, puso en consideración y en votación ordinaria el orden del día.

El Secretario, informa que se han registrado tanto de manera presencial como por voz treinta y cuatro (34) honorables concejales, veintiocho (28) por sistema y seis (6) por voz.

La Presidenta, puso en consideración en votación ordinaria el Orden del Día en el recinto y por medio electrónico

El Secretario, informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobado el orden del día, siendo la 9:53 a.m.

La Presidenta, indica que con la aprobación se continúe con el siguiente punto.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario, informa que no se tienen proposiciones.


La Presidenta, indica que se continúe con el siguiente punto.

## 4. TRÁMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES.

La Presidenta, indica al Secretario que se dé trámite a las dos relacionadas con el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial. Por lo cual, solicita al Secretario referenciar los impedimentos que presentaron los concejales y la recusación inicial.

Por consiguiente, pide al Secretario referenciar la recusación que llegó contra los concejales ponentes del proyecto del POT, y luego la respuesta que presentó el concejal GERMÁN del Partido Liberal.

El Secretario, da lectura, e informa que el día 3 de diciembre 2021, con Cordi 2021 ER 21 434; un ciudadano anónimo presentó recusación contra los Honorables Concejales

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

GERMÁN GARCÍA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ, en calidad de ponentes del proyecto de Acuerdo 413 de 2021. Señala que esa recusación se encuentra debidamente publicada en la red interna e indica los argumentos:

Recibimos comunicación por parte del concejal GERMÁN GARCÍA con el Cordi 2021 IE 15 422, donde se manifiesta frente a dicho escrito de recusación, y en el cual manifiesta su rechazo de plano a la recusación presentada por este ciudadano anónimo.

Explica que antes de eso se debe tener en cuenta también la radicación 2021 IE 15 429, presentada por la bancada del Partido Liberal, presentan impedimento para conocer el trámite de la recusación que se presentó en contra del concejal GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, presenta el sustento y señala que está suscrito por los concejales MARÍA VICTORIA VARGAS, SARA JIMENA CASTELLANO, ARMANDO GUTIERREZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON.

Por lo cual indica que se tendría primero el impedimento de la bancada del Partido Liberal; todos los impedimentos y documentos descritos se encuentran publicados en la red interna del Concejo de Bogotá.

La Presidenta, indica que se va a proceder al trámite de la bancada Liberal.

La Honorable Concejal vocera de la bancada Liberal, informa que se retiran y que quede constancia del retiro.


El Secretario, manifiesta que deja constancia del retiro de los concejales integrantes de la bancada del Partido Liberal.

La Presidenta, anuncia que el Secretario ya hizo la referencia al impedimento de bancada que presentó el Partido Liberal, así que se somete a votación ordinaria y por chat los que se encuentren conectados.

El Secretario, informa que se han registrado veintisiete (27) votos de manera presencial y dos (2) a través del chat; con veintinueve (29) ha sido aprobado de manera ordinaria el impedimento de la bancada del Partido Liberal.

La Presidenta, solicita al Secretario que referencie la respuesta que presentó el concejal GERMÁN GARCÍA y señala que todo está en la red y a disposición de los colegas que han ido revisando, pero de igual manera solicita al Secretario haga la referencia y votar nominalmente.

El Secretario, informa que con Cordis 2021 IE 15 422, el concejal GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, se manifestó sobre la recusación presentada por el ciudadano anónimo, indica que en el escrito tiene todo su sustento y se dispone a leer la parte final: “de lo expuesto rechazó de plano la recusación presentada por el ciudadano anónimo, en razón

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

a que carece de fundamento de derecho que logre probar la recusación que por demás podría resultar temeraria y disuasiva respecto al proceso de gestión normativa que se adelanta en virtud del proyecto de acuerdo 413 de 2021.

Cordialmente, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA". De igual manera, señala que este escrito se encuentra debidamente publicado en la red interna y es de conocimiento de todos.

La Presidenta, manifiesta que se va a votar nominalmente, y solicita al Secretario explicar a esta Plenaria cómo sería el sentido de la votación, para que se tenga claro votar SÍ o votar NO.

El Secretario, explica que votar SI es que están de acuerdo con la recusación que se presentó en contra del concejal GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA; y si votan NO, es que no aprueban o no están de acuerdo con la recusación que se presentó en contra del concejal GERMÁN GARCÍA, ese es el sentido.

La Presidenta, indica que se habilite la votación.

El honorable concejal ROLANDO, manifiesta que ella había manifestado que se iba a poner a consideración rechazar de plano, la payasada de estos impedimentos, del día de hoy, a ver si se pone a consideración.

La Presidenta, señala que en ese momento no se habían radicado las respuestas, pero ya fueron radicadas por lo cual le toca estrictamente cumplir el procedimiento del reglamento.

La honorable concejal CAROLINA, indica que respeta el criterio de la Presidenta, el cual se ha discutido a través de la mesa directiva, pero manifiesta le parece que el concejo no debería de paralizarse por este tipo de recusaciones, dado que es gente que no se conoce, son personas anónimas, y señala que los mismos concejales que están recusados han respondido que no tiene ningún sentido, por lo cual, debería rechazarse de tajo una recusación de este tipo.

La Presidenta, solicita llamar por voz a quienes están conectados.

El Secretario, anuncia el registro de votación nominal por voz así:


H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: NO.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE: NO.

La Presidenta, señala cerrar el sistema y realizar conteo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, informa que se registraron veintiséis (26) votos por el NO y por voz se registraron cuatro (4) votos por el NO, para un total de treinta (30) votos.

Con treinta (30) votos la Plenaria no se acepta la recusación presentada en contra del concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

El honorable concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ, indica que no pudo votar por fallas técnicas pero que su voto es negativo.

El Secretario, anuncia que deja la constancia del voto negativo del concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ por voz, que ingresó de manera posterior al cierre.

La Presidenta, pide al Secretario que referencie el impedimento de bancada de Cambio Radical.

Por otro lado, solicita a los colegas del Partido Liberal volver a ingresar al recinto, y los colegas de Cambio Radical dejar la constancia de su retiro, mientras se adelanta esta votación.

La Presidenta, indica al concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ, que se va a votar el impedimento de bancada respecto al caso de su recusación como ponente del POT, para que deje constancia que se desconecta unos minutos y le pide que ahorita vuelva a conectarse.


El honorable concejal JULIAN LOPEZ, indica que se retira de la sesión mientras procede la recusación.

El Secretario, indica que deja constancia del retiro del concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ y de los demás honorables concejales integrantes de la bancada del partido Cambio Radical, y a su vez deja constancia que se están reintegrando los concejales del Partido Liberal.

La Presidenta, solicita al Secretario referenciar el impedimento de bancada.

El Secretario, informa que con el Cordis 2021 IE 15 436, los concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ Y ROLANDO ALBERTO GARCIA, manifestaron impedimento para conocer del trámite de la decisión rechazo de recusación presentado por el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, el 4 de diciembre. Señala que está es la sustentación y que el otro integrante, no se encuentra participando de la sesión que es el concejal YEFER VEGA, quien presentó excusa. Indica que este escrito está debidamente publicado y que ese es el impedimento que se pondrá a consideración.

La Presidenta, indica que se va a votar y señala que está la constancia que ninguno de los integrantes de Cambio Radical está participando de la votando. Así que señala que se haga votación de manera ordinaria el impedimento de bancada.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, informa que se registraron veintiséis (26) votos de manera presencial por el SÍ y a través del chat se registraron dos (2) votos por el SI; para un total de veintiocho (28) votos por el SÍ.

De manera ordinaria ha sido aceptado el impedimento de bancada de los integrantes de Cambio Radical.

El honorable concejal CARLOS CARRILLO, deja constancia que en la votación anterior no participó, dado que estaba fuera del recinto.

El Secretario, informa que se deja la constancia enunciada por el concejal CARLOS CARRILLO.

La Presidenta, anuncia que se realizará la votación nominal y solicita al Secretario referenciar la respuesta que radicó el concejal PEDRO JULIÁN frente a la recusación que fue radicada.

Recalca que todo está en la red interna, pero de igual manera señala que se hará la referencia.

El Secretario, informa que con radicado 2021 IE 15 430, el concejal PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, presentó respuesta de recusación el 3 de diciembre de 2021. Se dispone a leer la parte final del escrito que contiene toda su sustentación: “finalmente por la razones expuestas anteriormente, rechazó la recusación presentada por el ciudadano anónimo para la discusión del proyecto de acuerdo al 413 de 2021, por el cual se adopta a la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial. Suscribe concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA”. S

Señala que, el escrito que se encuentra debidamente publicado en la red interna y de conocimiento de todos.

La Presidenta, explica que se hará en votación nominal.

Si vota SÍ, es porque acepta la recusación que fue radicada; si vota NO, es porque no acepta la recusación.


La Presidenta, indica que se habilite la votación.

El Secretario, inicia la votación por voz así:

H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE: NO.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Presidenta, señala que se cierre la votación y se haga el conteo.

El Secretario, informa que a través del sistema se radicaron veinticinco (25) votos por el NO y tres (3) votos por voz por el NO, para un total de veintiocho (28) votos por el NO.

La Plenaria no aprueba la recusación presentada en contra del concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ.

Los honorables concejales JULIÁN RODRÍGUEZ y CANCINO, informan que su voto era NO, pero que no lograron votar en la pantalla.

El Secretario, informa que se deja constancia del voto negativo posterior al cierre de los concejales JULIÁN RODRÍGUEZ y CANCINO.

La Presidenta, manifiesta que ahora están los impedimentos que han sido radicados por el concejal FABIÁN PUENTES y el concejal NELSON CUBIDES.

Por lo cual propone iniciar por el del concejal FABIÁN PUENTES.

Solicita a los integrantes de Cambio Radical, ingresar al recinto y pide al Secretario dejar la constancia del retiro del concejal FABIÁN PUENTES.

El Secretario, informa que deja constancia del retiro del concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

La Presidenta, indica que no hay impedimento de bancada, por lo tanto, se va a hacer referencia al impedimento radicado por el concejal FABIÁN, para que hagamos la votación.


El Secretario, señala que con Cordis 2021 IE 15 437, el concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, manifiesta que “se permite presentar impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de acuerdo 413 de 2021, debido a que puede existir un posible conflicto de interés de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 11 de la ley 1437”. El posible conflicto dice como ocasión a que “en la actualidad cursa en el juzgado tercero de pequeña causa y competencias múltiples, una acción de tutela radicada por los ciudadanos JOHANA ANDREA LOPEZ y OSCAR DAVID RIVEROS”, Señala a la Presidenta que está la denominamos como si fuera (sonido deficiente).

Suscribe el concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, escrito debidamente publicado en la red interna del concejo de Bogotá.

La Presidenta, pide al Secretario explicar los términos del sentido de la votación para tener claro que se está votando al poner SI o NO.

El Secretario, explica que si se vota SI, es que se le acepta el impedimento al concejal FABIÁN PUENTES, presentado con ocasión de la acción de tutela que se referencio; si se



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

dice NO, es que no se acepta el impedimento del concejal, esto relacionado con el proyecto de acuerdo 413 de 2021, documento que se encuentra publicado en la red interna del concejo de Bogotá.

La Presidenta, indica que se abre la votación nominal.

El Secretario, inicia la votación por voz así:

H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE: NO.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS: NO

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: NO

La Presidenta, pide cerrar la votación y dar el resultado.

El Secretario, informa que se registraron a través del sistema veintiocho (28) votos por el NO y cinco (5) votos por voz por el NO, para un total de treinta y tres (33) votos por el NO.

Con treinta y tres (33) votos la Plenaria no acepta o no aprueba el impedimento presentado por el concejal FABIÁN PUENTES, anteriormente puesto en consideración.


La Presidenta, pide al concejal FABIÁN PUENTES y a los integrantes del Partido Liberal que se reintegren, ya que se debe garantizar el quórum, ahorita que venga el impedimento de Alianza Verde. Señala que se va a pasar al impedimento que radicó el concejal NELSON CUBIDES y antes se va a leer el de bancada.

Los honorables concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y NELSON CUBIDES del partido Conservador anuncian que se retiran del recinto.

El Secretario, deja constancia de los retiros de los concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y NELSON CUBIDES SALAZAR del partido Conservador, y deja constancia del concejal FABIÁN se reintegra a la sesión.

La Presidenta, solicita al Secretario que referencie el impedimento de la concejala GLORIA, lo que aquí llamamos de bancada.

El Secretario, informa que con Cordis 2021 IE 15 434, la concejala GLORIA ELSY DÍAZ, manifiesta su impedimento, para participar en el trámite del impedimento presentado por el concejal NELSON CUBIDES SALAZAR perteneciente a la bancada del Partido Conservador.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Señala que el escrito se encuentra debidamente publicado en la red, está suscrito por la concejal GLORIA DIAZ MARTINEZ y es el impedimento de bancada del Partido Conservador.

La Presidenta, pide antes de votar dejar constancia del registro.

El Secretario, deja constancia que ya aparece en el sistema registrado el concejal MARTÍN RIVERA y el concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA.

La Presidenta, indica que la votación será de manera ordinaria, que es el de bancada de la concejala GLORIA.

El Secretario, indica que la votación por chat se realizó así:

H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ: SI.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: SI.

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: SI

La Presidenta, indica cerrar la votación y contar los resultados.


El Secretario, informa que se registraron de manera presencial veintisiete (27) votos por el SÍ y tres (3) votos por chat por el SI, para un total de treinta (30) votos por el SI. La Plenaria ha aceptado el impedimento presentado por la concejala GLORIA DÍAZ como integrante de la bancada del partido Conservador, para conocer el impedimento del concejal NELSON CUBIDES.

La Presidenta, pide al Secretario referenciar el impedimento presentado por el concejal NELSON, para votar de manera nominal.

El Secretario, informa que con Cordis 2021 IE 15 421, el concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, manifiesta su posible impedimento por la acción de tutela impuesta por la señora JOHANA ANDREA LOPEZ y OSCAR DAVID RIVERO, esto es impedimento para el debate y votación del proyecto de acuerdo 413 del 2021. De igual manera señala que los argumentos están contenidos en dicha comunicación y que está suscrita por el concejal NELSON CUBIDES SALAZAR y debidamente publicada en la red interna del concejo de Bogotá para conocimiento de todos.

Finalmente, señala que el sentido en este impedimento es si votan SI, aceptan el posible impedimento por el concejal NELSON CUBIDES; y si votan NO, no aceptan el impedimento presentado por el concejal CUBIDES.

La Presidenta, indica que se abre la votación nominal.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario, inicia a tomar los votos por voz así:

El Secretario, inicia la votación por voz así:

H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: NO.

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: NO.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS NO.

La Presidenta, indica cerrar la votación y contar los resultados.

El Secretario, informa que se registraron a través del sistema veintiocho (28) votos por el NO y cuatro (4) votos por voz por el NO, para un total de treinta y dos (32) votos por el NO. Con treinta y dos (32) la Plenaria no acepta el impedimento presentado por el concejal NELSON CUBIDES.

Por otro lado, deja registro del concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ y SARA CATELLANOS.

La Presidenta, anuncia que el último del día es el impedimento del concejal EDWARD ARIAS.

La honorable concejala MARÍA CLARA NAME, deja constancia de su retiro virtual, ya que se va a discutir el impedimento del concejal EDWARD ARIAS quien es de su partido.

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ, anuncia su reintegro al recinto.


Los honorables concejales ANDREA, LUIS CARLOS, JULIÁN, ANDRES anuncian su retiro de la bancada ya que pertenecen al Partido Alianza Verde para votar el impedimento.

La presidencia, señala al Secretario que se deje constancia del regreso a la sesión del concejal GERMÁN GARCÍA y anuncia el registro del concejal TORRADO.

El honorable concejal RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, anuncia su registro e informa que el biométrico no sirve.

El Secretario, informa que quedó registrado el concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

La Presidenta, anuncia que le entrega la sesión a la primera Vicepresidenta, la concejala CAROLINA ARBELAEZ y deja constancia de su retiro.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Presidenta, solicita al Secretario dejar constancia del retiro de los concejales de la bancada del Partido Alianza Verde.

El Secretario, informa que queda constancia del retiro de los integrantes del Partido Alianza Verde, tanto de los que se encontraban de manera virtual, como presencial en el recinto, y el registro en el sistema del concejal DARÍO TORRADO PACHECO.

La Presidenta, invita a los concejales que están fuera del recinto a que por favor ingresen para votar los impedimentos del Partido Verde que están radicados.

Anuncia el inicio de la votación, para poder darle trámite al impedimento de la bancada del Partido Verde, y solicita al Secretario leer el Cordis para someter a votación.

El Secretario, informa con Cordis 2021 IE 15 432, la bancada de Alianza Verde manifiesta su impedimento para votar la recusación presentada por MARCO POLO PUENTES en contra del concejal EDWARD ARIAS RUBIO, miembro de la bancada del Partido Alianza Verde, para conocer y votar el proyecto de acuerdo 413 de 2021 relacionado con el presupuesto, suscrito por los concejales ANDRÉS ONZAGA, ANDREA PADILLA, DIEGO CANSINO, DIEGO LASERNA, JULIAN ESPINOSA, JULIAN RODRIGUEZ, LUIS CARLOS LEAL, LUCIA BASTIDAS, MARIA CLARA NAME, MARIA FERNANDA ROJAS, MARTÍN RIVERA.

De igual manera indica que el impedimento se encuentra debidamente publicado en la red interna del concejo.

La Presidenta, anuncia que se va a votar de manera ordinaria al impedimento de la bancada Alianza Verde.

El Secretario, solicita hacer una precisión que se colocó 413 y es 497.

La Presidenta, anuncia que después de esa precisión inicia la votación


El Secretario, avisa a los concejales que están virtual para que puedan votar por medio del chat.

La Presidenta, informa al Secretario que se cierra la votación y pide el resultado.

El Secretario, informa que se registraron por el chat dos (2) votos por el SÍ, veintidós (22) de manera presencial por el SI, para un total de veinticuatro (24) votos.

Con 24 votos de manera ordinaria ha sido aceptado el impedimento de la bancada del Partido Alianza Verde anteriormente enunciado.

La Presidenta, anuncia que se va a poner en consideración la recusación al concejal EDWARD ARIAS, para el proyecto de presupuesto. Solicita al Secretario la lectura del Cordis para someter a votación.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario, informa que con Cordis 2021 IE 15 431, el concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, presenta su respuesta frente a el escrito de recusación para la discusión del proyecto de acuerdo 497 de 2021, por el cual se expide el presupuesto de rentas, ingreso y gastos e inversión de Bogotá para la vigencia fiscal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Presenta el escrito del concejal EDWARD con todo su sustento y se dispone a leer la parte final que señala que “por las razones expuestas anteriormente y según lo contemplado en el artículo 118 del acuerdo 741 del 2019, le informa a la Plenaria de la Corporación que rechazo la recusación presentada en mi contra por MARCO POLO PUENTES.

Cordialmente, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, concejal de Bogotá”. Indica que este escrito de respuesta al igual que la recusación se encuentra debidamente publicado en la red interna.

La Presidenta, anuncia que se abre la votación.

El Secretario, inicia la votación por voz así:

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: NO.

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: NO.

El Secretario, pregunta si algún concejal necesita ser registrado por voz.

La Presidenta, anuncia el cierre de la votación y solicita el resultado.

El Secretario informa que se registraron a través del sistema veinticuatro (24) votos de manera nominal todos por el NO, y dos (2) votos por voz por el NO, para un total de veintiséis (26) votos por el NO.


La plenaria no aprueba o no acepta la recusación que se presentó en contra del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS, frente al proyecto de acuerdo 497 del 2021 del presupuesto.

La presidente, anuncia que se terminó con la votación de recusaciones e impedimentos, y solicita continuar el orden del día.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario, informa que se registra por el sistema y hacer un recorrido de los últimos registros así, ARMANDO GUTIERREZ, RUBEN TORNADO, GERMÁN GARCÍA y MARCO ACOSTA RIOS.

Y deja constancia del reintegro del concejal JULIAN RODRIGUEZ y del Partido Verde

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


La Presidenta, pregunta si se tiene algún registro en comunicaciones y varios.

El honorable concejal JULIAN, manifiesta que quiere dejar constancia, dado que es un día muy importante para la política Colombia, ya que cambia la historia de la participación política en nuestro país, hoy es un día significativo para 12 millones de jóvenes colombianos que somos el 25 % de la población, algunos sienten mucha piquiña que los jóvenes entren en política, hagan política, se ufanen con absoluto orgullo de lo que significa ser joven en política y hoy en esa inmensa diversidad que somos los jóvenes colombianos, en lo político, en lo ideológico, en las prácticas sociales, en la forma en cómo nos organizamos, tenemos la oportunidad de salir a las urnas y votar masivamente entre los 14 y los 28 años, y poder mandar un mensaje generacional de cambio, posicionar distintas agendas, distintas causas y hacernos un lugar en la democracia.

Indica que siente este día de hoy como un orgullo también de su vida, ya que tuvo la oportunidad de hacer parte del equipo de jóvenes que sacó adelante la ley estatutaria, del equipo que la reformó en el año 2014 y 2015, para poder tener hoy los consejos de juventud, y que entendió que era una forma muy importante de darle un viraje a la política en nuestro país, donde además la democracia se abre y no solamente participan como partidos políticos, sino también reconociendo esa diversa organización de los jóvenes en prácticas sociales, en movimientos sociales, pero también aquellos que deciden buscar firmas para avalar sus candidaturas.

Así que para él, hoy es un día muy esperanzador y desea siempre una mejor jornada electoral cada vez que lleguen elecciones, señala que esta vez tuvieron muchos aprendizajes y que en 4 años se van a volver a encontrar. Finalmente cierra, advirtiendo una situación que no le parece menos alarmante, y es que el día de ayer el registrador nacional emitió una resolución en horas de la noche, que cambia las reglas del juego de las elecciones, y señala que es bastante preocupante que casi 12 horas antes de arrancar la jornada electoral se habilite a los jóvenes de entre 14 y 17 años para votar en cualquier puesto de votación, independiente de si tenían inscrito o no su documento de identidad. Señala que es una situación que vale la pena denunciar y dejar esa constancia en el concejo de Bogotá, de que hay que evitar cualquier tipo de fraude o de irregularidad, ya que habilitar esos puestos de votación en general facilita que cualquier joven pueda votar donde quiera, y pueda haber dos o tres votos, es importante que los organismos de control que la (sonido defectuoso) pueda actuar en este caso, sé que no es un tema que le interese a todo el mundo porque no votan todos los ciudadanos, asegura que no es del total interés de los políticos en general porque no son elecciones en las que están participado, pero indica que como los jóvenes si le prestan atención al tema, los que si ponen atención dentro y fuera del recinto, ojalá que podamos seguir apoyando a los jóvenes en todos los procesos electorales.

El honorable concejal CELIO, anuncia que desea dejar un a observación, puesto que se han resuelto impedimentos y recusaciones a concejales de la ciudad, se entiende entonces que los presidentes de las comisiones, tienen ya alguna autonomía o alguna libertad en el marco de la agenda para citar sus correspondientes comisiones, en el marco de lo que está establecido en una reunión de voceros con una agenda pre establecida. Señala que si hay

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

algún comentario al respecto a través de la Presidenta les hagan llegar, si se mantiene o no ese orden de las sesiones que están a partir del día de mañana 06 de diciembre de 2021, cómo van a funcionar de aquí al 10 la comisión de hacienda, la comisión de plan, la comisión de gobierno.

Ya que hay unas obligaciones que cumplir en materia de darle el aplauso de despedida a algunos concejales que van a renunciar a la corporación, se debe hacer el cierre de sesiones y aparte señala que, hay un debate de control político con la oposición, así que hay una agenda un poco copada. De igual manera indica, que es muy interesante que tengan la seguridad de cuándo pueden convocar para esas sesiones, y manifiesta que si hay algunos comentarios, que se hagan en la junta de voceros virtual, no para que se cambie lo que esté establecido si no para que se resuelva esa situación.

El Secretario, informa que a través del sistema ya se habían registrado los concejales MARCO ACOSTA, LUZ MARINA GORDILLO y quedó constancia de ello.

La Presidenta, anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El Secretario, informa que siendo las 10:54 a.m. del domingo cinco (5) de diciembre de 2021, se levanta la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.



MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Amparo Guevara Molina, Relatoría. 

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 02 